

INFORME SECRETARIAL.- Salento, 8 de septiembre de 2021

Del presente proceso VERBAL ESPECIAL DE TITULACION DE LA POSESION promovido por OTILIA RODAS DE GONZALEZ contra MARIA OCAMPO DE MANRIQUE, doy cuenta al señor Juez. Provea.


DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso:	Titulación de la propiedad No. 2020-00040-00
Demandante:	Otilia Rodas de González
Demandado:	María Ocampo de Manrique e indeterminados
Decisión:	Ordena un requerimiento
Auto:	Interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Salento-Quindío, quince (15) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)

Revisado el presente proceso VERBAL ESPECIAL DE SANEAMIENTO DE LA TITULACION, se constata que no se ha allegado los nombres de los colindantes del predio materia de SANEAMIENTO, que de acuerdo con lo dispuesto por el numeral quinto del artículo 14 de la Ley 1561 de 2012, se deben emplazar y mencionar dentro del contenido de la valla. Por lo tanto, previo a la calificación de la demanda, se requiere a la parte demandante para que aporte los datos de dichos colindantes incluyendo si es posible sus documentos de identidad.

NOTIFIQUESE.


MILLER GAITAN MARTÍNEZ
Juez

CERTIFICO: QUE EL AUTO QUE
ANTECEDE SE NOTIFICO POR
ESTADOS DE HOY 16 DE
SEPTIEMBRE DE 2021


DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario